

CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

La representante legal de PROCAFECOL S.A. de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se realizará el día jueves 30 de marzo de 2023 a partir de la 1:00 pm, de forma mixta con participación presencial en la Calle 73 No. 8-13 Piso 1 Torre C, Auditorio Arturo Gómez Jaramillo y con participación mediante comunicación simultánea o sucesiva a través del siguiente enlace: <https://www.webasamblea.com/web/procafecol>, al cual podrá acceder desde un computador o teléfono inteligente.

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
5. Informe de Gestión.
6. Informe de la Junta Directiva y evaluación del Presidente.
7. Reporte de Implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno.
8. Informe del Revisor Fiscal en Relación con los Estados Financieros Individuales.
9. Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2022.
10. Informe del Revisor Fiscal en Relación con los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2022.
11. Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2022.
12. Proyecto de utilidades.
13. Propositiones y varios.

El instructivo con las indicaciones para el registro y participación en la reunión se publicarán con anterioridad en la página web <https://juanvaldez.com/informacion-accionistas/>

Los accionistas que no puedan participar en la reunión podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito y dirigido a PROCAFECOL S.A., en los términos establecidos en el Artículo 184 del Código de Comercio y en los Estatutos Sociales. Los poderes y demás documentos podrán ser enviados al correo electrónico: acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com.

CAMILA ESCOBAR CORREDOR
Representante Legal

Colombia

La firma rusa y el contrato que habrían motivado salida de mano derecha de Mindefensa

EE. UU. asegura que esa empresa hace parte del Complejo Industrial de Defensa Rusa. ¿Guiño a Biden y distanciamiento con el Kremlin?

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @Uinvestigativa ET

El viernes pasado, antes de salir para Caquetá a dirigir el Puesto de Mando Unificado (PMU) que buscaba ponerle fin a la asonada que dejó un policía y un campesino muertos, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, estampó su firma en un decreto.

En el documento, el presidente Gustavo Petro y Velásquez aceptaron la renuncia a Ana María Garzón Botero, secretaria general de esa cartera y mujer de absoluta confianza del ministro.

Garzón era considerada la mano derecha de Velásquez e incluso lo acompañó en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig).

Además, en Colombia su trabajo ha sido reconocido por participar en investigaciones en contra de paramilitares, políticos y funcionarios de alto nivel.

Con el grupo Wagner

Aunque Garzón se ha negado a dar declaraciones, en el alto Gobierno aseguraron que su salida se debió a “un contrato con una empresa rusa”.

Según lo estableció en primera este diario, al contrato al que se refieren es al de la adquisición de bienes y servicios para el sostenimiento de la flota de helicópteros MI-17, que actualmente son desplegados por la División de Aviación, Asalto Aéreo (Davaa) del Ejército.

Este se viene ejecutando hace décadas con la empresa Joint Stock Company National Aviation Service (Nasc), cuya matriz está ubicada en la calle 4 Bolshaya de Moscú.

En Colombia, las oficinas de su delegado están muy cerca del parque de la 93, norte de Bogotá.

El 26 de enero pasado, Nasc ingresó a la lista de la Ofac. Según Estados Unidos, esa empresa hace parte del Complejo Industrial de Defensa Rusa.

Con aliados de Putin

La sanción tiene como objetivo bloquear la infraestructura que, para el gobierno Biden, respalda las operaciones en el campo de batalla en Ucrania, incluidos los productores de armas de Rusia y los que administran las áreas ocupadas por ese país en Ucrania.

También fue incluido el llamado Grupo Wagner, que, según el Departamento del Tesoro, es una organización criminal transnacional dirigida por Yevgeniy Prigozhin, un aliado de Vladimir Putin, quien ha sido objeto de múltiples sanciones de Estados Unidos.

Para EE. UU., Wagner Group ha estado involucrado en operaciones de combate en todo el mundo, respaldadas por el Kremlin.

En el listado también se incluyó a JSC Aviacon Zitotrans (Aviacon Zitotrans), una aerolínea de carga rusa. Además, a Kratrol Aviation, otra de las aerolíneas de ese país.

La salida de Garzón llama la atención porque, días antes de que se enlistara al Grupo Wagner y a compañías afines en la lista de organizaciones criminales transnacionales, el gobierno Petro había tomado una decisión de fondo en torno a Rusia.

¿Qué dice la empresa?

Se negó a entregarle a Estados Unidos el armamento ruso que está en Colombia, como se lo solicitó el Comando Sur (ver recuadro).

EL TIEMPO se comunicó con Stanislav Y. Kudriavtsev, representante de Nasc en Colombia, para establecer qué va a pasar con el contrato y el mantenimiento de los helicópteros.

En su oficina informaron



El Ejército tiene al menos 26 helicópteros MI-17, de fabricación rusa. De hecho, desde hace décadas la firma se encarga de su mantenimiento. FOTO: SUMINISTRADA



Ana María Garzón manejaba la llamada chequera del Mindefensa. Es cercana a su titular, Iván Velásquez.

qué se determinó que Ana María Garzón debía salir, junto con el director de contratación estatal de esa cartera, Juan David Montoya. Pero al cierre de esta edición no había respuesta.

Lo único que manifiestaron es que ya había reemplazo de Garzón. Se trata de José Reyes Rodríguez, actual director de la Unidad Especial del Sector Defensa de la Justicia Penal Militar, quien cubrirá ambos cargos.

Reyes trabajó con el ministro Velásquez en la Corte Suprema, dentro del capítulo de la ‘parapolítica’, y al igual que la funcionaria saliente, lo acompañó en la Cicig.

Por ahora, no se sabe

quién asumirá el mantenimiento de los cerca de 26 helicópteros rusos que tiene el Ejército de Colombia. Tampoco, qué opina Rusia sobre esa decisión.

Seguros de Vida Suramericana SA
 Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - ARL Sura falleció el día 15 de diciembre de 2022 el señor ALDEMAR PALOMINO LOPEZ, identificado con cédula número C18974201 quien venía laborando en ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS SAS. Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: SINDY PAOLA BENITIZ BALDOVINO, ANDREA SOFIA PALOMINO BENITIZ, y KEVIN ESTIVEN PALOMINO BENITIZ. En Calidad de COMPAÑERA PERMANENTE e HIJOS del fallecido(a) respectivamente. Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 54 # 68 196 OF 304 teléfono: 3560234. BARRANQUILLA.

Seguros de Vida Suramericana S.A
 Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - ARL Sura falleció el día 17 de enero de 2023 el señor EDGAR JAVIER PAEZ identificado con cédula número C79996156 quien venía laborando en FUNDAR INGENIEROS S.A.S. Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: VANNEDITH JIREHT PAEZ TORRES. En Calidad de HIJA del fallecido. Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CL 64N 5B 146 LOCAL 7 teléfono: 6818900, SANTIAGO DE CALI.

gm
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 El suscrito Representante Legal de General Motors - Colmotores S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se permite convocar a la reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 30 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m., de manera no presencial por medios virtuales, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, en virtud de lo establecido en el Título 2 de la Circular Básica Jurídica.
 El Presidente de la reunión, pedirá a cada uno de los asistentes que se identifique y que confirme de manera expresa su asistencia al momento de ser llamados para verificar el quórum. El uso de la palabra será otorgado por el Presidente de la reunión al accionista que lo solicite a través de los mecanismos dispuestos en la plataforma para tal efecto.
 Aquellos accionistas que se encuentren interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a: notificacionoficialgm@gmail.com, para que previa validación de su calidad de accionista o apoderado, les sea remitido el enlace para poder participar en la Asamblea.
 Para el ejercicio del derecho de inspección, los documentos e informes de que tratan los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Administración de la Sociedad a partir de la fecha. Para el ejercicio de este derecho, se insta respetuosamente a los accionistas que envíen un correo a la dirección electrónica antes mencionada, con el fin de solicitar previamente el ingreso a las oficinas de la Sociedad.
 Representante Legal
GENERAL MOTORS - COLMOTORES S.A.

Grupo AVAL
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIÓN ORDINARIA CONVOCATORIA
 La Junta Directiva y el Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Sociedad”) convocan a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo de manera presencial el jueves 30 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m., en el Salón de Asambleas del Banco de Bogotá S.A., ubicado en la Calle 36 No. 7 - 47, primer piso, en la ciudad de Bogotá, D.C.

- El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:
1. Verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Elección de los delegatarios de la Asamblea para la aprobación del acta de la reunión.
 4. Presentación del informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
 5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y de las demás informaciones y complementos requeridos por la ley.
 6. Lectura de los dictámenes del Revisor Fiscal.
 7. Consideración y aprobación del informe de gestión, de los estados financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
 8. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
 9. Elección de Junta Directiva y fijación de sus honorarios.
 10. Elección de Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
 11. Proposiciones y varios.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los accionistas por el término legal en la Secretaría General de la Sociedad ubicada en la Carrera 13 No. 26 A - 47, Piso 26, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere.

Con el fin de agilizar la expedición de su credencial, favor confirmar su asistencia a Deceval por correo electrónico servicioalcliente@bvc.com.co Igualmente, se recomienda a los apoderados de los señores accionistas, enviar los poderes con antelación a la fecha de la Asamblea al correo electrónico servicioalcliente@bvc.com.co

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
 Presidente
 Grupo Aval Acciones y Valores S.A. 7 de marzo de 2023

‘No vamos a entregar armas rusas’: Petro

En enero pasado, desde la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en Argentina, el presidente Gustavo Petro anunció que Colombia no entregaría armas rusas en poder de Colombia, tal como se lo había solicitado Estados Unidos. “En alguna conversación con la señora, la general Laura Richardson (cabeza del comando Sur de Estados Unidos) y otras personas de ese país me pidieron que para solucionar el problema de nuestra incapacidad de sostener esos elementos activos se los entregásemos y ellos se los llevaban a Ucrania. Yo le dije que nuestra Constitución tiene como orden en el terreno internacional la paz y que así quedara eso como chatarra en Colombia no entregábamos las armas rusas para que se llevarán a Ucrania a seguir una guerra”, sostuvo Petro. ¿Qué pasará con los helicópteros?

CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

La representante legal de PROCAFECOL S.A. de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se realizará el día jueves 30 de marzo de 2023 a partir de la 1:00 pm, de forma mixta con participación presencial en la Calle 73 No. 8-13 Piso 1 Torre C, Auditorio Arturo Gómez Jaramillo y con participación mediante comunicación simultánea o sucesiva a través del siguiente enlace: <https://www.webasamblea.com/web/procafecol>, al cual podrá acceder desde un computador o teléfono inteligente.

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
5. Informe de Gestión.
6. Informe de la Junta Directiva y evaluación del Presidente.
7. Reporte de Implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno.
8. Informe del Revisor Fiscal en Relación con los Estados Financieros Individuales.
9. Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2022.
10. Informe del Revisor Fiscal en Relación con los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2022.
11. Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2022.
12. Proyecto de utilidades.
13. Proposiciones y varios.

El instructivo con las indicaciones para el registro y participación en la reunión se publicarán con anterioridad en la página web <https://juanvaldez.com/informacion-accionistas/>

Los accionistas que no puedan participar en la reunión podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito y dirigido a PROCAFECOL S.A., en los términos establecidos en el Artículo 184 del Código de Comercio y en los Estatutos Sociales. Los poderes y demás documentos podrán ser enviados al correo electrónico: acciones.procafecol@juanvaldezcafe.com.

CAMILA ESCOBAR CORREDOR
 Representante Legal